

VISTOS MEMO N. 688 DEL 23/12/2020 - DIDECO ID - 3720745
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
7194381-K	DE TORRES PENA GUILLERMO	500.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO DE ARRIENDO, BENEFICIARIO SR. DANIEL DAVID SILVA SILVA, RUT. 25.758.042-3, DOMICILIADO EN CALLE M.ANTONIO TOCORNAL N. 455 DEPTO. 145-D SANTIAGO - EXPEDIENTE SOCIAL N° 1845. DECRETO SECC. 2DA. N° 1845 DE FECHA 18/12/2020 DIDECO. APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR. * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. p/v. (QUINIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos						
Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento	
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		500.000	7194381-K		
1140513067	Fondo Solidario II	500.000				

 SECRETARÍA MUNICIPAL 	UNIDAD REVISORA 		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
	 JEFE		